



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
FACULTAD DE MEDICINA Y ENFERMERIA

ACTA DE LA UNIDAD DE GARANTIA DE CALIDAD DEL TÍTULO DE GRADO EN ENFERMERIA CELEBRADA EL DÍA 14 DE JULIO DE 2015

ASISTENTES:

Prof. Manuel Vaquero Abellán, Prof. Manuel Rich Ruiz; D. Antonio Luis Raya, Prof. Luis Jiménez Reina.

Excusa: Prof^a. Pilar Lora López

No asiste: Elisa Romera (alumnado)

En el Departamento de Enfermería de la Universidad de Córdoba (1^a planta del edif. Sur de la Facultad de Medicina y Enfermería), siendo las 13.15 horas del día 14 de Julio de 2.015, se reúne la Unidad de Garantía de Calidad del Título de Grado en Enfermería en sesión ordinaria convocada al efecto, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

PUNTO Nº 1 Análisis de la Respuesta a las encuestas en-línea 14/15.

El Sr. Presidente informa a los miembros de la Unidad de los índices de respuesta a las Encuestas en-línea, cerradas recientemente.

A este respecto, traslada que estos se encuentran a 0 en 7 de los 13 procedimientos evaluados, si bien 2 de ellos - P-5.1 (alumnos de la UCO y alumnos externos) -se prevén recoger en formato papel.

Respecto al P-2.1, se valora la posible recogida en papel en el momento en que el alumnado recoge el título en secretaría.

Además, en solo 1 de los 6 procedimientos restantes, la participación es superior al 20% (P-2.2).

Ante ello, la UGCT enfermería acuerda insistir, ante el Vicerrector de Planificación Académica y Calidad, en la necesidad de establecer medidas incentivadoras (y penalizadoras, en su caso) para aumentar la respuestas del alumnado, profesorado y PAS.



PUNTO Nº 2 Informe sobre las Acciones correctivas recogidas en el plan de mejora del Autoinforme de Seguimiento curso 13/14.

El Sr. Presidente informa a los miembros de la Unidad sobre el desarrollo de las acciones correctivas planteadas en el punto VIII, Plan de mejora del título, del Autoinforme de seguimiento curso 13/14.

A este respecto, traslada las dificultades encontradas para abordar la acción nº4, Actividad docente del profesorado; dificultades asociadas a la publicidad de los resultados de las encuestas para la evaluación de la actividad docente del profesorado.

Ante ello, la UGCT enfermería acuerda:

1. Insistir en la necesidad de hacer públicos los resultados de las encuestas para la evaluación de la actividad docente del profesorado.
2. Informar al Vicerrector de Estudiantes, al Decano de la Facultad de Medicina y Enfermería y a los/as Directores/as de los Departamentos implicados en la docencia del Título de la existencia de déficits en las siguientes asignaturas del título: Enfermería del Adulto I, Ética Profesional, Fisiopatología, y Prácticum VII*.

(*) Respecto a este punto, es necesario señalar que no existen resultados de las siguientes asignaturas: Enfermería comunitaria; Enfermería de salud mental y psiquiatría; Enfermería gerontogeriatrica; Farmacología; Habilidades sociales y relaciones humanas; Intervención psicosocial en enfermería; Prevención de riesgos laborales; Salud pública; Transculturalidad, salud y género y Prácticum I a VIII (excepto VII).

PUNTO Nº 3 Aprobar, si procede, sugerencias enviadas al Vicerrector de estudiantes

La UGCT enfermería acuerda, por asentimiento, aprobar las sugerencias remitidas, provisionalmente, al Vicerrectorado de Estudiantes / Sección de Calidad, sobre el Sistema de Evaluación del Profesorado de la UCO.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 14.05 horas del día de la fecha, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.